

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2012

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128404- -00006-0000

Fecha: 2012-10-05 16:29:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 9

REFERENCIA: Expediente No. 08 – 128.404

TÍTULO: “TUBOS METALICOS INCRUSTADOS CON AJUSTE POR COMPRESION Y METODO PARA FABRICAR LOS MISMOS”

SOLICITANTE: AFL TELECOMMUNICATIONS, LLC.

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9118 del 1 de junio de 2012.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad **AFL TELECOMMUNICATIONS, LLC**, dentro del término legal, presento respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9118 del 1 de junio de 2012.

DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capitulo Reivindicatorio porque:

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

“Las reivindicaciones 1, 7 y 12 han sido redactadas como independientes, sin embargo, reclaman la misma materia, por lo tanto, el capítulo reivindicatorio no es conciso, por lo que se podrían omitir las reivindicaciones 7 y 12, agrupando en la reivindicación 1 todas las características técnicas que se consideren hacen novedosa la invención...”.

“Las reivindicaciones dependientes 8, 9, 13 y 15 no definen el método reivindicado, estas hacen referencia al producto utilizado en este caso tiras de metal planas”.

“En las reivindicaciones dependientes 10, 11 y 14 se define el método de creación de un tubo, caracterizando dicho método porque los elementos del tubo son metálicos, ésta no es una característica del método que pueda ser reclamada”.

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que de acuerdo a las sugerencias del Examinador Técnico de Patentes procedió a modificar el capítulo reivindicatorio donde:

- Se modificó la **Reivindicación 1** donde se incluyo la **fibra óptica o los conductores de cobre recubierto estando dispuestos dentro del tubo más interno**. Además, se modificó el **Preámbulo** de la Reivindicación 1, incorporando la fibra óptica.
- Se modificaron las **Reivindicaciones 7 y 12** antiguas, donde se incluyo: “donde dicho segundo cuerpo cilíndrico hace ajustes en la compresión al mencionado primer cuerpo cilíndrico a través de la operación”.
- Se adicionaron nuevas **Reivindicaciones 15 y 16** como Reivindicaciones dependientes al método de la Reivindicaciones independientes 7 y 12 y **una nueva Reivindicación dependiente 17** la cual depende de la Reivindicación 1.
- Se **eliminó la Reivindicación 2**.



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

- **Se modificó el preámbulo de las Reivindicaciones 3 a 6 anteriores.**

Por lo expresado anteriormente, se han modificado las reivindicaciones presentadas originalmente, para definir aún más el objeto de la invención, y teniendo en cuenta los argumentos de novedad descritos más adelante, para lo cual se pone a consideración del despacho **UN NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** que comprende **diecisiete (17) reivindicaciones** en dos (4) folios.

2. DEL ANALISIS DE PATENTABILIDAD.

NOVEDAD.

El Examinador Técnico de Patentes encuentra en el análisis del requisito de novedad que:

“De acuerdo con el cuadro anterior, donde se comparan las características técnicas esenciales de las reivindicaciones independientes 1, 7 y 12 con la anterioridad D1, se concluye que D1 presenta un tubo metálico que incluye las características que se reclaman, por consiguiente, las reivindicaciones 1, 7 y 12 carecen de novedad, según lo divulgado en el documento D1”.

“Las características técnicas definidas en la reivindicación dependiente 2 se encuentran contenidas en D1 (columna 4, líneas 61-65), donde se divulga que los elementos cilíndricos pueden ser ajustados por compresión”.

“Las características técnicas definidas en la reivindicación dependientes 5, 6, 10 y 11 se encuentran contenidas en D1 (columna 4, líneas 24-26), donde se divulga que los elementos cilíndricos pueden ser del mismo material metálico o de diferentes materiales”.

“De igual forma, las características técnicas definidas en la reivindicación dependiente 3, 4, 8 y 9 se encuentran contenidas en D1 (columna 4, líneas 34-37), ya que D1 enseña que los tubos pueden tener diferentes espesores o el mismo espesor”.

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar su desacuerdo con la opinión del Examinador Técnico de Patentes con respecto a la falta de novedad de la presente solicitud de patente de invención en estudio con respecto al documento **D1** por las siguientes razones:

En el documento **D1** no se menciona que **“La fibra óptica o los conductores de cobre recubierto que están dispuestos dentro del primer cuerpo cilíndrico”**, tal como se está reivindicando, por lo que nuestro poderdante modificó el preámbulo de la Reivindicación 1 para incorporar la fibra óptica, tal como se mencionó en el numeral anterior.

De acuerdo con el método, el solicitante modifico las Reivindicaciones 7 y 12 para incluir "donde dicho segundo cuerpo cilíndrico hace ajustes en la compresión al mencionado primer cuerpo cilíndrico a través de la operación". Como se muestra en la Figura 8, los tubos (14 y 16) en el documento **D1** están ajustado bajo compresión a través del mandril (50) desde el interior.

Además, en el documento **D1** divulga: Estos dos elementos, 14 y 16, entonces pueden ser enrollados, estando en contacto entre sí, en forma tubular, típicamente cilíndrica cualquiera de los dos en forma simultánea o separada. Entonces ellos están interpolados; por ejemplo, el tubo interno es insertado dentro del tubo externo por apisonamiento o tracción, lo cual coloca los tubos en acoplamiento uno con el otro a lo largo de su longitud. (Ver documento **D1**; columna. 4 línea 61 a columna 5, línea 6; énfasis adicionado).

Lo cual significa que los cuerpos cilíndricos no están ajustados por compresión por un “proceso de elaboración”, como se reclama.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Por tanto, el **nuevo pliego de reivindicaciones** permite superar el rechazo por **falta de novedad** planteado por el Examinador, ya que en el **documento D1 analizado no se describe la combinación entre un tubo metálico protector y fibra óptica o cobre recubierto, conteniendo un tubo metálico.**

Por todo lo anteriormente expresado, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9118 del 1 de junio de 2012, por lo cual solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **“TUBOS METALICOS INCRUSTADOS CON AJUSTE POR COMPRESION Y METODO PARA FABRICAR LOS MISMOS”** a nombre de la sociedad **AFL TELECOMMUNICATIONS, LLC**, para las **nuevas Reivindicaciones 1 a 17**, puesto que cumplen con los requisitos técnicos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina,

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:
Nuevas Reivindicaciones.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Una combinación entre un tubo metálico protector y fibra óptica o cobre recubierto, conteniendo un tubo metálico que contiene:
un primer cuerpo cilíndrico el cual está formado de una banda de metal plana; y
un segundo cuerpo cilíndrico el cual está formado de una banda de metal plana;
donde el primer cuerpo cilíndrico está incrustado dentro del segundo cuerpo cilíndrico; y
donde un diámetro interior del segundo cuerpo cilíndrico crea un ajuste de compresión con un diámetro externo del primer cuerpo y
donde la fibra óptica o los conductores de cobre recubierto están dispuestos dentro del primer cuerpo cilíndrico.
2. La combinación entre un tubo metálico protector y la fibra óptica o el cobre recubierto, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el grosor del primer cuerpo cilíndrico y el grosor del segundo cuerpo cilíndrico son significativamente similares.
3. La combinación entre un tubo metálico protector y fibra óptica o cobre recubierto, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el grosor del primer cuerpo cilíndrico es diferente del grosor del segundo cuerpo cilíndrico.
4. La combinación entre un tubo metálico protector y la fibra óptica o el cobre recubierto, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico y el segundo cuerpo cilíndrico constan de diferentes metales.
5. La combinación entre un tubo metálico protector y la fibra óptica o

el cobre recubierto, según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico y el segundo cuerpo cilíndrico constan del mismo metal.

6. Un método para crear un tubo metálico, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:

formar un primer cuerpo cilíndrico de una primera banda de metal plana;

formar un segundo cuerpo cilíndrico de una segunda banda de metal plana; e

incrustar el primer cuerpo cilíndrico en el segundo cuerpo cilíndrico;

donde dicho segundo cuerpo cilíndrico es ajuste de compresión para dicho primer cuerpo cilíndrico a través de la operación de elaboración.

7. El método para crear un tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el grosor de la primera banda de metal plana y el grosor de la segunda banda de metal plana son substancialmente similares.

8. El método para crear un tubo de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el grosor de la primera banda de metal plana y el grosor de la segunda banda de metal plana son diferentes.

9. El método para crear un tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico y el segundo cuerpo cilíndrico son de metales diferentes.

10. El método para crear un tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico y el segundo cuerpo cilíndrico son del mismo metal.
11. Un método para crear un producto de tubo metálico **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
formar una pluralidad de cuerpos cilíndricos teniendo diferentes diámetros de una pluralidad de bandas de metal planas; y
formar un tubo metálico de capas por la incrustación de la pluralidad de cuerpos cilíndricos uno dentro de otro en orden desde el diámetro más pequeño hasta el más grande, donde los cuerpos cilíndricos incrustados son ajuste de compresión a través de operación de elaboración.
12. El método para hacer un producto de tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** al menos dos de la pluralidad de los cuerpos cilíndricos constan de metales diferentes y al menos dos de la pluralidad de las bandas de metal planas tienen diferente grosor.
13. El método para hacer un producto de tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** cada uno de la pluralidad de los cuerpos cilíndricos consta del mismo metal.
14. El método para hacer un producto de tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** la pluralidad de las bandas de metal planas tienen un grosor significativamente similar.
15. El método para crear un tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** también consta

de insertos de fibra óptica o conductores de cobre recubierto dentro del primer cuerpo cilíndrico.

16. El método de fabricación de un producto de tubo metálico de acuerdo con la Reivindicación 11, **CARACTERIZADO PORQUE** además de la compresión, inserta fibra óptica o conductores recubiertos de cobre dentro del cuerpo cilíndrico con el diámetro más pequeño.
17. La combinación entre un tubo metálico y la fibra óptica o el cobre recubierto de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el primer cuerpo cilíndrico es un cuerpo cilíndrico elaborado.